

CULTOS Y ACTOS NOVIEMBRE 2024 – ENERO 2025

NOVIEMBRE 2024

- Días 1,2 y 3 Convivencia Hermandades de la Soledad en Gerena.
- Día: 8 (viernes), a las 20,00 horas. Misa ANUAL en recuerdo de los hermanos difuntos. Culto de Reglas.
- Día : 9 (sábado), recogida de alimentos organizado por la Dip. De Caridad y Acción Social.
- Día 19 (martes) Convivencia de Hermandades del Viernes Santo en la Hdad. de la Carretería.

Triduo Stmo. Cristo de la Salvación.

- Día: 20 (miércoles), a las 20,00 horas, 1ª día del triduo al Santísimo Cristo de la Salvación.
- Día: 21 (jueves), a las 20,00 horas, 2ª día del triduo al Santísimo Cristo de la Salvación.
- Día: 22 (viernes), a las 20,00 horas, 3ª día del triduo al Santísimo Cristo de la Salvación.

PREDICADOR: Rvdo. P. D. Alfredo Morilla Martínez Párroco de la de Ntra. Sra. del Reposo (Sevilla).

Acompañamiento musical: Dª Lorena Terán Gutiérrez, al órgano.

Día: 23 (sábado) **Función Solemne al Santísimo Cristo de la Salvación**, a las 20:00 horas Presidida por el Director Espiritual: Fray Luis Vicente García Chaves OFM,

Acompañamiento musical: Grupo de Cámara Santa Cecilia

DICIEMBRE 2024

Festividad de la Inmaculada

- Días 5, 6 y 7 Triduo preparatorio a la Festividad de la Inmaculada organizada por la Fraternidad Franciscana de San Buenaventura.
- **Veneración a Nuestra Señora de la Soledad.**
- Sábado Día 7 de en horario 11 a 14 horas y de 17 a 21 horas.
- Domingo Día 8: en horario de 11 a 14 horas.

Sábado Día 8 a las 13.00 h Función Solemne. Presidida por Fray Alfonso García Araya OFM, Guardián del Convento de San Buenaventura
A continuación, rezo de la Salve delante de Nuestra Señora como colofón a los Cultos del día.

ENERO 2025

- Día 4 (sábado) Llegada del Cartero Real a nuestra Hermandad.
- Día 30 (jueves) : 20:30 h. Cabildo General Ordinario de Rendición de Cuentas, Presupuestos, Cultos y Salida.

Misa de hermandad,
TODOS los viernes del año se celebra Misa de Hermandad, especialmente en el último viernes de mes dedicada a la Madre y Señora de la Soledad y aplicada por el eterno descanso de nuestros hermanos difuntos a las 20:00 horas.

Nota : para estos 3 meses hay previstos otros actos, pendiente de cerrar fecha, se anunciaran con la debida antelación para conocimiento de todos los hermanos.



La Junta de Gobierno de la Hermandad de San Buenaventura, desea a todos sus hermanos y allegados sus mejores deseos de Paz y Amor, Feliz Navidad y un Próspero año 2025

La Adoración de los Reyes Magos (1617-1618) – Peter Paul Rubens (1577–1640). Museo de Bellas Artes de Lyon. Óleo sobre lienzo 251x328 cm.



HERMANDAD DE LA SOLEDAD DE SAN BUENAVENTURA

Lotería Nacional Sorteo Extraordinario de Navidad

15448

Ya tenemos Lotería de Navidad que se celebrará en Madrid el día 22 de diciembre de 2024. Puedes comprar participaciones al precio de 1,65€, más 0,35€ de donativo del número arriba indicado o comprar un décimo del sorteo de la Lotería Nacional al precio de 20,00€ más 5,00€ de donativo.

Disponible ya en tu Casa Hermandad los martes en horario de 20.00h a 21.30h y compra on-line desde nuestra web :www.soledadsanbuenaventura.com.

Foto: Andrés Vázquez Flores

SOLEDAD

Hoja Informativa
Noviembre, 2024

Mis queridos hermanos y hermanas: Afrontamos con entusiasmo un nuevo curso cofrade, el último del presente mandato. Un año profuso en actos y cultos que tendrá su máxima expresión con el II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular que celebraremos en nuestra ciudad entre los días 4 al 8 de diciembre y que llevará por título “Caminando en Esperanza”. Un foro que analizará, estudiará y debatirá sobre nuestro papel en la Iglesia Universal como agentes de transmisión de la fe, de la piedad popular, de la evangelización y formación de nuestros hermanos, de nuestro apostolado y de la puesta en marcha de obras de caridad y acción social. Las Hermandades se reivindican, en palabras del Sr. Arzobispo de Sevilla, D. José Ángel Saiz Meneses, como escuelas populares de fe vivida y talleres de santidad. Os animo, por tanto, a vivir este gran encuentro de reflexión sobre nuestras Comunidades de Fe, una ocasión providencial para la preparación de la celebración del Gran Jubileo de 2025.

Dicho esto, un evento extraordinario de esta naturaleza no debe neutralizar nuestra vida ordinaria de Hermandad. En este sentido, debemos encarar este trimestre bajo la normalidad de todos los años, cumpliendo fielmente los hitos culturales que dictan las normas de nuestra Corporación. De este modo, rendiremos memoria a todos nuestros hermanos que ya nos precedieron en el signo de la fe con la reglada Misa de Difuntos, prevista para el viernes 8 de noviembre. Seguidamente, abriremos nuestro corazón al Señor participando en el Triduo en honor al Santísimo Cristo de la Salvación, culminando el año litúrgico con su Función Solemne en la víspera de la Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo, fiesta instituida por el Papa Pío XI en 1925 en la encíclica *Quas Primas*.

Finalizados estos cultos, daremos paso al Adviento. Adviento viene del latín *ad-venio*, que significa “venir, llegar”. Este tiempo litúrgico comenzará el domingo 1 de diciembre como anuncio de la venida del Salvador. Momento de reflexión y conversión, de cambio de actitudes, de vida nueva, tiempo de alegría y esperanza único en la Iglesia.

Enmarcada en el Adviento, se encuentra una de las fiestas más relevantes

dedicadas a la Madre de Dios, la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. Serán días en los que nos uniremos a la Fraternidad de San Buenaventura en el Triduo preparatorio en honor a la Patrona de la Provincia de la Inmaculada Concepción, de la Orden de Frailes Menores, culminando con la Función Solemne el 8 de diciembre sobre el mediodía. Como establece nuestra regla 104.5, Nuestra Señora de la Soledad descenderá de su altar para ser expuesta en Besamanos durante toda la jornada del 7 y mañana del 8. Como ya os anuncié en el último Cabildo General de junio, estos cambios han venido motivados por la Magna Procesión de Clausura del Congreso de Hermandades en la tarde del día 8 y la enorme dificultad que este acto entrañará para acceder al centro de Sevilla.

No quisiera finalizar estas líneas sin agradecer y valorar muy positivamente la ejemplar actitud de serena aceptación, mansedumbre y madurez cristiana de todos los hermanos y hermanas al recibir la noticia de la suspensión de la estación de penitencia en la tarde del pasado viernes santo, 29 de marzo, ante las más que evidentes inclemencias meteorológicas. La inevitable decisión propició un momento único de oración y reflexión con el Señor y la Santísima Virgen por parte de todos los presentes, hecho gratamente valorado por los miembros de la Fraternidad de San Buenaventura allí presentes y que os traslado.

Igualmente deseo compartir con todos vosotros la enorme satisfacción de todos los hermanos por la recuperación de las guirnaldas florales para los respiraderos del paso de Nuestra Señora de la Soledad, tras ser retiradas, incomprensiblemente, hace más de cincuenta años. La restauración de las mismas ha dotado, a ojos de todos, de una elegancia y empaque a los respiraderos, como así fueron concebidos por D. Emilio García Armenta.

Así mismo la Hermandad debe sentirse gratamente feliz al comprobar el resultado de la anhelada restauración del retablo cerámico de nuestra Bendita Titular situado en la fachada de la Iglesia de San Buenaventura. Gracias a Dios, hemos podido recuperar en todo su esplendor el retablo más bello de las hermandades de



Sevilla, para goce de nuestra Hermandad y de toda la ciudad de Sevilla. Nuestra felicitación a la empresa Metis Restauración y Conservación, S.L. por el excelente y minucioso trabajo llevado a cabo.

Por otra parte, os anuncio que muy pronto será realidad la inauguración del archivo de la Hermandad, uno de los proyectos más deseados de esta Junta de Gobierno. Poner en valor nuestra historia, nuestro pasado, es respetar el vasto bagaje de nuestra Corporación a lo largo de los siglos, para así entender mejor nuestro presente identitario. Os mantendremos informados.

Finalmente, quiero expresaros mi gratitud por la excelente acogida que están teniendo las suscripciones voluntarias de ayuda al proyecto de adecuación y mejora del paso de Nuestra Señora, aprobado por el Cabildo General Extraordinario de 22 de septiembre de 2023, lo que nos permitirá, en breve, comenzar con el estudio y contratación de la segunda fase, tras el reestreno de las guirnaldas. La importancia de haber entendido que se trataba de un PROYECTO DE HERMANDAD, ha contribuido innegablemente al apoyo y colaboración de muchos hermanos, ¡gracias!

Apreciados soleanos, la Junta de Gobierno ya se encuentra trabajando en sus diferentes áreas para lograr todos los fines programados en el presente curso. La ilusión es nuestro motor y vuestro permanente apoyo, la gasolina.

Mis queridos hermanos y hermanas, Feliz Adviento y Feliz Navidad del Niño Dios para todos.

TODOS JUNTO A LA MADRE Y BAJO LA CRUZ.

Paz y Bien.

José Ramón Losada Fernández
Hermano Mayor

La Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz en el Monte Calvario, Santísimo Cristo de la Salvación y Nuestra Señora de la Soledad

Establecida canónicamente en la Iglesia Conventual de San Buenaventura de Sevilla.

Consagrará

SOLEMNE TRIDUO

En Honor y Gloria de su Amantísimo Titular el

Santísimo Cristo de la Salvación

Los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024, a las ocho de la tarde.

Ocupará la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. D. Alfredo Morilla Martínez, Pbro.

Sr. Cura -Párroco de Nuestra Señora del Reposo (Sevilla)

El sábado 23 de noviembre, a las ocho de la tarde

FUNCIÓN SOLEMNE

Preside el

Rvdo. P. Fr. Luis Vicente García Chaves, OFM

Director Espiritual de la Hermandad.

Acompañamiento Musical:
 Solemne Triduo: D^a Lorena Terán Gutiérrez, al órgano.
 Función Solemne: Grupo de Cámara Santa Cecilia.

Sevilla, año del Señor de dos mil veinticuatro
 Ad Maiorem Dei Gloriam et Beatissime Virginis Mariae

SEVILLA 1880. –Imp. Siérpes 73.

Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz en el Monte Calvario, Santísimo Cristo de la Salvación y Nuestra Señora de la Soledad. Establecida canónicamente en la Iglesia Conventual de San Buenaventura

Por medio de la presente, conforme a las instrucciones dadas por el Hermano Mayor, en cumplimiento de lo dispuesto en las Reglas 23, 24, 32 y 33, se convoca **CABILDO GENERAL ORDINARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PRESUPUESTOS, CULTOS Y SALIDA**, a celebrar (D.m.) el jueves 30 de enero de 2025, a las 20:30 horas en primera citación, siéndolo media hora más tarde en segunda y definitiva, en nuestra Casa de Hermandad, tras rezar las preces de rigor y conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Cabildo General.
- 2º. Rendición de cuentas del ejercicio y comparación con el presupuesto vencido, para su posterior aprobación si procede.
- 3º. Presentación de presupuestos de ingresos, gastos y proyectos año 2025, para su lectura y aprobación si procede.
- 4º. Relación actualizada de bienes de la Hermandad, detallada en libro de inventario correspondiente.
- 5º. Nombramiento del censor de cuentas.
- 6º. Relación de Cultos anuales.
- 7º. Programa de actos formativos y convivencias.
- 8º. Confirmación de la Estación de Penitencia en la tarde del Viernes Santo a la S.I.C.
- 9º. Momento espiritual y disciplinar de la Hermandad a cargo del Director Espiritual.
- 10º. Informe del Hermano Mayor.
- 11º. Temas propuestos por los Hermanos. (Estos deberán estar necesariamente en poder de la Junta de Gobierno antes del 23 de enero de 2025)
- 12º. Ruegos y Preguntas. (Los que cualquier hermano desee hacer y proponga a la Mesa, sobre los temas que figuren en el orden del día del Cabildo, exclusivamente, regla 24 y 32)

Se finalizará con el rezo de las preces por nuestros hermanos difuntos.

Conforme a la regla 118, las cuentas del ejercicio transcurrido estarán expuestas a la consideración y examen de los hermanos que así lo deseen, a partir del 16 de enero de 2025, martes y viernes, en nuestra Casa de Hermandad, de 20:00 a 21:30 horas.

Por la presente convocatoria se les insta a todos los hermanos a la asistencia al Cabildo, obligación recogida en la Regla 24, rogándole puntual asistencia. Los hermanos menores de 18 años y mayores de 14 años (Regla 16) podrán asistir con voz, pero sin voto.

Aquellos hermanos que no se encuentren al corriente del pago de las cuotas, no tendrán el derecho de asistencia al Cabildo General (Regla 27).

Y a los efectos de la oportuna citación, se firma y sella con el VºBº del Hermano Mayor, en Sevilla a 26 de septiembre de 2024.

José Ramón Losada Fernández
 VºBº Hermano Mayor

C/ Santas Patronas, 43 Acc. 41001 - Sevilla

Isaías Vázquez Herrero
 Secretario 1º

954 22 58 74 / 646 45 32 46